

# EL DEFENSOR DE GRANADA,

## DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

### SUSCRIPCIONES.

|  |           |
|--|-----------|
| En Granada, un mes . . . . .   | 1.75 pts. |
| En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado) . . . . . | 6 »       |
| En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado) . . . . .                | 17.50 »   |
| En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado) . . . . .   | 20 »      |

### DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficinas e Imprenta, Águila, 5.

### INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 cént. peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—7.50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta a 50 pesetas la línea a juicio del Director. (Pago anticipado.)

### EL CÓDIGO DE COMERCIO.

En medio de las agitaciones parlamentarias que produce la política, conmoviendo hondamente a los padres de la patria y robándoles toda su atención, se deslizan lánguidamente en el Congreso los debates sobre el Código de Comercio, en medio de la más glacial indiferencia y con el concurso de media docena de diputados. Algun representante del país, deseoso de unir su nombre a tal ó cual enmienda de un artículo del Código, dirige enormes discursos a los inmóviles maceros, a los taquígrafos, a un vicepresidente que dormita y dos ó tres individuos de la comision que bestezan.

Así se elabora en el templo de las leyes un Código, que afecta todo un orden de relaciones tan importantísimas en la vida moderna, como las comerciales. El síntoma no habla muy alto que digamos, en favor de los representantes del país y tiene su explicación en el falseamiento del sistema representativo, tanto como en el carácter de la reforma.

Esas mayorías parlamentarias, forjadas por la candidatura oficial, representan al gobierno, pero de ninguna manera al país; haciéndoles un favor, aun debemos concederles la representación de tal ó cual interés de campanario, la carretera, el ferrocarril, etc., pero intereses *generales* de la nación, comunes a la mayoría de los españoles, ninguno representan. Así que, no tratándose de la vida del gobierno, ni de un interés de campanario, nuestros hombres se van a tomar el sol a la Castellana ó se entretienen chismeando en el salon de conferencias.

De otro lado, la reforma del Código resulta insuficiente y torpe—después de cinco años de elaboración—y no toca a la necesidad más viva del comercio, por lo cual no escita como debiera el interés público. El comercio, mas que de las leyes, se queja y con razon de la manera de aplicarlas; no le lastiman tanto las deficiencias de la ley sustantiva, como las lentitudes, gastos, errores y embarazos que le ocasiona la jurisdiccion ordinaria, encargada de aplicarla.

El comercio necesita una justicia rápida, espedita, barata ó inteligente, condiciones que no halla ni en el procedimiento, ni en la jurisdiccion de los tribunales ordinarios. Tienen las relaciones mercantiles un carácter especialísimo y muy distinto del que domina en el resto de las relaciones civiles, siendo imposible sujetar a unas y a otras a una misma regla de proceder y una misma jurisdiccion; la experiencia lo ha demostrado cumplidamente desde el año 1868, y hoy es el deseo mas general del comercio, en materia de reformas legislativas, el establecimiento de tribunales especiales en forma de jurado de comerciantes.

Todo lo que no sea eso, el comercio lo recibe con indiferencia. Unase ésta a la de los padres de la patria, y se comprenderá lo que pasa tocante a la discusion del Código de Comercio.

### ECOS DE LA CAPITAL.

#### Reforma de Granada.

##### II.

Reconocidas las ventajas de las reformas de Granada planteadas en en el anteproyecto de rectificacion y ensancha, de nuestro amigo D. Lorenzo Fargas, entremos de lleno a tratar de las mismas estudiándolas en todos sus detalles, alguno de los cuales reviste ciertamente verdadera importancia.

Tres puntos principales conviene tener en cuenta en la reforma de nuestra capital:

1.º Buscar fáciles y directas comunicaciones entre los diversos barrios ó cuarteles de la misma.

2.º La estética, cuestion importantísima, pues en ella buscamos el mayor realce y esbeltez de los monumentos que encierra en su recinto, el mayor lucimiento de los edificios públicos, y la mayor amplitud de las calles y plazas que afluyen a los sitios mas céntricos y concurridos.

3.º El saneamiento de la capital, y la desaparicion de los focos de infeccion. Este punto, constituye una cuestion higiénica de trascendencia suma. No bastan para la nutricion los alimentos, sino que es al mismo tiempo necesario, que los pulmones encuentren en la atmósfera que se respira un aire puro y oxigenado. Cuanto mas espaciosa y desahogada sea la habitacion que un hombre ocupe, cuanto mas anchas y espaciosas sean las vías públicas, mas aceptables serán a la renovacion del aire y por ende serán mas sanas.

En Granada, triste es decirlo, existen estrechas y tortuosas callejuelas, formadas por miserables y asquerosas viviendas, y ocupadas por numerosas familias proletarias, por cuyo motivo sufren mucho la moral y la salud pública. El proyecto del Sr. Fargas, tal como está concebido, tiende al saneamiento de ciertas zonas de esta poblacion, hoy centros de insalubridad, focos perennes de infeccion y de muerte.

Respecto a este punto, se nos ocurre una uña observacion.—Granada es la ciudad de las tradiciones gloriosas y de las artes bellas. Sus calles angostas, tortuosas y oscuras conservan todavia el carácter peculiar de la época arábiga, el sello de la dominacion sarracena. En ellas encontramos con frecuencia sitios que nos recuerdan poéticas leyendas, fantásticas baladas, gloriosas historias y honrosas tradiciones.

El autor del proyecto que nos ocupa, artista de corazón, ha procurado en su trabajo conservar aquellos venerandos restos, que de una manera tan elocuente nos hablan de lo pasado, rindiendo de este modo culto a la historia hermanada con las bellas creaciones del arte, pues los granadinos, mirando aquellos restos carcomidos con verdadero amor de artista, no pueden permitir jamás que la punta sacrilega de un azadon descargue sobre ellos el menor golpe.

El Sr. Fargas no solo los respeta en su proyecto, sino que tambien recomienda encarecidamente su restauracion, lamentándose de que con frecuencia desaparezcan estos restos al influjo de la supersticion y de la ignorancia, considerando como un crimen, permitir que la llamada piqueta del progreso haga desaparecer aquellos gratos recuerdos de épocas de gloria.

Difícil se nos hace en una ciudad antigua como la nuestra, que conserva en la mayor parte de sus calles angostas y tortuosas el sello de la dominacion musulmana, la aplicación radical de los tres puntos expuestos, pues habria de procederse desde luego al casi total derribo del casco antiguo de la ciudad y abrir sobre sus escombros un nuevo trazado de resultados contraproducentes y de imposible realizacion. Teniendo en cuenta esta circunstancia, nuestro amigo D. Lorenzo Fargas a circunscrito su proyecto de reforma a lo justo, útil y necesario, dentro de los tres puntos mencionados, dejando trazado el camino para la sucesiva reforma de muchas

calles, que con la renovacion ó nueva edificación de sus casas lograrán paulatinamente su rectificacion.

Echando una ojeada general sobre el plano de reforma que nos ocupa, nos encontramos con las siguientes nuevas vías:

Calle del Arco de Elvira, que comunica directamente con el Triunfo y con la Plaza Nueva.—Gran vía de Santa Escolástica, que vá de la Plaza Nueva a la de Santo Domingo.—Gran vía de Isabel la Católica, del Teatro de dicho nombre al centro del Paseo del Salon.—Calle de los Molinos, de la cuesta de Santa Escolástica a la cuesta de los Molinos.—Dichas cuatro importantes vías, reúnen el doble objeto de la fácil comunicacion entre dos puntos opuestos y extremos de la ciudad entre sí y con la Plaza Nueva, punto céntrico muy importante.

La Carrera del Darro, cubierto el rio del mismo nombre como en la calle de Mendez Nuñez hasta la iglesia de San Pedro y San Pablo y la soberbia avenida de la Catedral, marcadas en dicho plano ante proyecto, obedecen a la idea de la fácil comunicacion de aquellas zonas y al de la estética, como así mismo las avenidas del Triunfo y calle Real de la Cartuja, que parten desde el Arco de Elvira, ladeando en línea recta y divergente la plaza del Triunfo, hasta perderse en la vega.

La Carrera de San Juan de Dios, que sigue la calle carretera del mismo nombre, ensanchada y rectificada por completo, y así mismo la calle avenida de la Ventanilla, desde la Estacion del ferrocarril a la gran calle del Arco de Elvira y la de Recogidas, desde la Puerta Real a la vega, tienden al objeto de la fácil comunicacion de la parte baja de la poblacion con el centro; así como, la calle del Moral que se estiende desde el vértice de los Paseos de la Carrera de las Angustias y Salon, a la calle de las Moras y a lo alto de la Alhambra, comunica fácil y libremente la parte alta con el centro.

De suerte, que este tejido clarísimo de grandes arterias, anchurosas vías, calles, avenidas ó carreras, (como quiera llamarse las) cumplen desde luego el objeto primordial que el Sr. Fargas se propone, en los tres puntos antes mencionados: de fácil comunicacion, estética y saneamiento, bases en que descansa su ante proyecto.

Desde luego, observamos con el trazado de las nuevas vías ó grandes calles, una division de la ciudad que conviene mucho tener en cuenta; tal es la que forman por de pronto las calles del Arco de Elvira, de Santa Escolástica y de Isabel la Católica, que dividen la ciudad en dos mitades; la una superior que podemos llamar, muerta, desierta, ó montuosa y la inferior activa ó llana, donde se asienta la mayor parte del comercio.

A su vez estas dos grandes mitades pueden subdividirse cada una de ellas en otras dos; la parte alta ó montuosa dividida por la Carrera del Darro, forma los grandes cuarteles ó barrios de la Alhambra y El Albaicin, y la parte baja ó del llano forma tambien dos grandes cuarteles ó distritos, por medio de la Catedral y de la soberbia avenida que en el plano se consigna, cuarteles que llamaremos del Triunfo el uno y el otro de la Puerta Real. Esta division facilitará mejor la aplicación del plano de reforma, respecto a las diversas zonas que forman los cuatro cuarteles, y de los edificios públicos en ellas emplazados.

En otro artículo continuaremos.—J. V. V.

### EL DEFENSOR EN MADRID

#### Literatura y bibliografía.

Algunas, aunque pocas novedades, puedo ofrecer a los lectores de su apreciable periódico, después de dos semanas de verdadera inercia en lo que al movimiento literario se refiere, y aunque las producciones de que paso a ocuparme, no son fruto de la imaginacion de nuestros poetas, que continúan reposando perezosamente sobre sus conquistados laureles, en daño de las letras, son dignas de mención, no solo por el laudable esfuerzo de sus autores en pró de nuestra literatura, sino porque algunas de ellas revelan fundadas aspiraciones de conquistar un puesto entre los que figuran como notabilidades en el género. A esta clase pertenece en primer lugar la preciosa novela de Ramon de Navarrete, que lleva por título *El crimen de Villavieja*. Inspirándose su autor en el estilo que fructuosamente cultivaban Valera, Perez Galdós y Alarcon, ha demostrado las más felices disposiciones para cultivar el género naturalista, no cen la crudeza casi grosera, para el gusto de nuestro país, sino con la fuerza descriptiva no exenta de elegancia que ha hecho de Alfonso Daudet el verdadero jefe de dicha escuela Ramon de Navarrete, ya ventajosamente conocido en la república de las letras, ha conquistado con su última produccion un puesto envidiable que logrará seguramente consolidar, sino cae en el defecto capital de nuestras notabilidades, la penezca.

Tambien José Navarrete, aventajado escritor, ha publicado una bellísima novela «*María de los Angeles*,» en la que campea el sentimiento de la musa meridional que a aquel inspira. Merece leerse. La autora del inmortal drama *Rienzi el tribuno*, señora doña Rosario Acuña de la Iglesia, ha coleccionado una serie de artículos con el título de *La siesta*, cuadros llenos de correccion, en los que no se sabe qué admirar más, si la galanura del estilo ó la profundidad de los pensamientos que encierran. El nombre de la inspirada poetisa nos revela de mayores encomios. Echeagaray, en quien parecen haberse asociado en íntimo consorcio el génio de la ciencia y el de la poesia, ha dado a luz un libro titulado «*Teorías modernas de la física*» Dada la competencia del ilustrado ingeniero excusado, es decir, que esta obra ha de satisfacer cumplidamente a los amantes de las ciencias. Algunos otros libros han aparecido, entre ellos, *lo que dijo Juan de Herrera*, cuento por J. Martin Baldo, *El niño*, por el Doctor Tolosa Latour, *Cromos parisienses*, por Federico de la Vega y varios más de indisputable mérito, pero que no reseñamos hoy por falta de espacio. Una triste noticia para los amantes de las letras. El popular novelista D. Ramon Ortega y Frias, se encuentra enfermo de suma gravedad. Descemos sinceramente su restablecimiento.—T.

#### LA EXPOSICION DE AMSTERDAN.

Oportunamente, dimos noticia a los lectores del proyecto del gran certámen que se verificará en Amsterdam este año. El palacio que se destina al objeto se está terminando rápidamente. Halla situado al Sur de la ciudad, junto a unos barrios nuevos que van ensanchando la poblacion de Amsterdam, constantemente.

Elévase en una parte de dichos terrenos un vasto Museo, que ha sido reclamado durante mucho tiempo por todos los amantes de las bellas artes. Holanda, hasta ahora no se habia preocupado en honrar a sus grandes artistas. El Trippenhuis, donde se halla el Museo real, es un antiguo edificio particular, la casa de Tripp, tan impropia de las condiciones de un Museo.

Todo esto cambiará ahora. La construccion del nuevo Museo quedará terminada en la primavera próxima, y después de la Exposicion, todos los cuadros pertenecientes al municipio serán llevados a aquel edificio.

El curioso que asista al certámen de Amsterdam, después de atravesar el palacio de Bellas Artes, se hallará en frente de las construcciones de la Exposicion, que se compondrán de una vasta construccion central en forma de cuadrilátero, de un edificio especialmente destinado a las colonias holandesas, de un *hall* para las máquinas y de otro departamento para las obras de arte contemporáneo.

La construccion principal abarcará una superficie de 50,000 metros cuadrados; y si se recuerda que la Exposicion celebrada en el Campo de Marte de París cubria 240,700 metros cuadrados, se verá que, relativamente, la Exposicion de Amsterdam, teniendo en cuenta su limitado objeto, no dejará de alcanzar una importancia considerable.

El carácter holandés de la fachada del palacio de Bellas Artes, ha obligado al arquitecto á idear un contraste para la fachada de la Exposición, reproduciendo la de un palacio de la India Inglesa con sus torres cuadradas y terminadas en cúpula y con puertas ojivales y cariátidas de elefantes.

En esa construcción principal ocupará Bélgica el mayor espacio, esto es, 9 000 metros cuadrados, Holanda, con ser la nación iniciadora, solo ocupará 5.900 metros cuadrados; Francia, 6000; Alemania otros 6.000; Inglaterra, 4.000; España, 2.400, y la China y el Japon, 1.400 cada uno.

Estos dos últimos países, tienen relaciones comerciales con Holanda desde los tiempos en que aparecieron por primera vez en sus costas buques europeos. Se han reunido en Leyden colecciones formadas durante este prolongado comercio, lo cual constituye un museo único en el mundo y el cual contiene objetos que hoy no se podrían recoger, ni aun en los mismos países del Japon y de la China.

Los productos que expondrán las diversas naciones mencionadas, se clasificarán en dos secciones; á saber: las colonias y el comercio de exportación.

El programa de la sección colonial tiene un carácter absolutamente enciclopédico, que, si se cumple, dará ocasión para hacer un estudio comparativo de todas las comarcas en que han puesto su planta las naciones europeas, de los recursos naturales que allí han encontrado, del provecho que de ello han sacado hasta la fecha, de las costumbres de los indígenas, del género de existencia que los europeos han tenido que adoptar en aquellas regiones y de la mayor ó menor facilidad con que se han aclimatado.

Una Exposición colonial médica contendrá el detalle de los diversos sistemas sanitarios usados en los países tropicales.

Las colonias holandesas ocuparán un edificio particular de 4 000 metros cuadrados de superficie. Holanda, que se cuidaba poco de iniciar á los extranjeros en lo que ocurría en sus vastas posesiones del extremo Oriente cuando imperaba en ellas un régimen prohibitivo, siente vivos deseos ahora que ha entrado en una vía liberal, de dar á conocer y apreciar sus recursos coloniales.

Es seguro, por tanto, que en la Exposición de Amsterdam se hallará una representación tan floreciente como sea posible de aquellas lejanas regiones que en todo tiempo han ejercido un prestigio tan maravilloso en las imaginaciones.

En la Exposición de París celebrada en 1878, sólo se veían algunas brillantes muestras de los productos coloniales: en la de Amsterdam se hallará todo reunido; lo que atrae á los comerciantes y lo que seduce á los curiosos, lo útil y lo pintoresco: de una parte todos los productos que la industria europea utiliza, y de otra, reproducciones de todo cuanto constituye la fisonomía propia del país.

Al rededor del edificio será instalado un jardín indio con estufas, donde las floristas holandesas, las cuales, como es sabido, son las más hábiles que se conocen, formarán ramilletes con todas las especies de plantas traídas de Java y Sumatra, y los indígenas enviados por el gobernador y repartidos en catorce habitaciones, copiadas de los modelos locales, ofrecerán imágenes vivientes de las razas sometidas por los holandeses.

El carácter nuevo y especial de esa Exposición, atraerá indudablemente numerosa concurrencia.

## LA BIBLIOTECA DEL DUQUE DE OSUNA.

Los periódicos de Madrid se vienen ocupando de celebrada biblioteca del duque de Osuna, con motivo de las gestiones que practica el Emperador de Alemania con el objeto de adquirirlas, pues, según parece su propietario trata de venderla. La prensa madrileña excita al Gobierno, á impedir que la joya de que se trata pase á manos extranjeras, y pide que las Cámaras voten su adquisición. He aquí, como se espresa *El Día*:

«En altas estancias, iluminadas por la luz del Norte, se hallan grandes armarios de pino pintado, con puertas de trezado alambre. Allí en aquellos estantes, mostrando al que los mira el color amarillento del pergamino, el tinte oscuro de la pasta vieja, y á veces la aristocrática palidez de la vitela, se hallan ordenados en fila miles de volúmenes, que guardan en sus páginas portentos del saber humano, esfuerzos del estudio, prodigios del ingenio.

Fijándose en las letras negras ó doradas, borrosas por el tiempo, que campean en el lomo de los libros, se ven los títulos de las más célebres obras en varios ramos del saber.

Los duques de Osuna los fueron reuniendo, y desde aquel biznieto del infante don Pelayo, Fruela, el diácono, que llevó al archivo Códices del tiempo de su abuelo, el que casó con doña Sancha, la hija del rey don Alfonso VI, hasta el reciente muerto don Mariano Tellez Giron, todos han enriquecido la magnífica biblioteca con volúmenes preciosos, adquiridos en España unos y en las largas peregrinaciones que por Europa, y sobre todo por Italia, hicieron los que fueron vireyes, generales y embajadores.

Allí, formando lo que puede llamarse el fondo de la biblioteca, está toda la que perteneció al ilustre marqués de Santillana y aquella otra en que aprendió tantas cosas el no menos célebre marqués de Villena, y luego, como si tantas riquezas fueran pocas, fueron allí los libros de los Pimentel y todos los de la noble casa de los Benavente.

¿Pues y en manuscritos? Pasan de 400 los que hay

y son un tesoro. Hay cerca de 60 comedias inéditas del teatro antiguo español; la mitad, lo menos, son de Lope de Vega. ¿No habrá entre ellas alguna *Escrava de su galán* ó otra *Estrella de Sevilla*?

Allí está también la correspondencia diplomática de Rubens cuando estuvo de representante diplomático en España. Allí hay pequeños legajos de papel amarillento, que valen, como si estuvieran escritos con brillantes sobre oro; por uno de ellos, que recordamos entre varios, *El roman de la rose*, recibieron dos liberos de esta corte la misión de ofrecer 100000 francos. Entre los manuscritos de Santillana hay muchos de peculiar interés por contener obras provenzales.

Cuando en aquella biblioteca entra un sábio, uno de esos hombres iniciados en los misterios de las letras, como Colon en los del Océano, descubre algún nuevo mundo del saber. Un Códice de Alfonso XI, un monumento histórico que allí se guarda, sirvió al señor Riaño, el actual director de Instrucción pública, para su entrada en la Academia de la Historia.

El génio de Quevedo, el que pagó con la inmortalidad de sus versos la protección del gran Osuna, dejó allí huellas de su génio. Entre los impresos hay una primorosa colección de libros italianos de los siglos XV y XVI, en vitela, y como joyas de bibliófilos muchos de esos impresos en soberbio papel con extenso márgen, que se pagan á elevadísimos precios y causan las delicias de los amantes de las letras.»

## MISCELANEA

**Descanse en paz.** Anteayer falleció en esta capital la señora doña María Antonia Avila y Roldan, madre del Auxiliar de la Facultad de Farmacia de esta Universidad, don Manuel Rodriguez Avila. Gran número de amigos de la familia, tributaron el último homenaje á las virtudes de la que fué buena esposa y cariñosa madre, acompañando su cadáver hasta el cementerio.

**Posesion.** Ha tomado posesion de su cargo, el juez de instrucción del juzgado del Salvador de esta ciudad, don Nicomedes Rogelio Page.

**Pagos á los maestros.** El alcalde de Beznar ha participado al Gobierno civil, que con fecha 13 del actual han quedado satisfechos por atrasos y corriente, los haberes de los profesores de primera enseñanza de aquel pueblo.—Buen ejemplo que imitar.

**Poblacion penal.** Hoy ingresarán en el presidio 30 sentenciados á diferentes penas.

**Policia urbana.** Señor Alcalde: ¿Ha visto V. S. unos restos de casa que amenazan ruina y estorban el paso á la entrada de la calle de Varela? Pues si no los ha visto, dé V. S. un paseito y obsérvelos, que estamos seguros que dispondrá su demolición. No olvide V. S. de lo que le indicamos.

**Multas.** El ingeniero jefe de Montes, ha propuesto sean multadas las personas á quienes se sigue expediente por sustracción de leñas, de los montes comunales de Bérchules y Gor.

**Sentencia.** Por el Gobierno civil de esta provincia, se ha pedido al juzgado de Ugijar, copia de la sentencia recaída contra el maestro de instrucción pública de Jorairatar, don José Rodriguez.

**Vacantes.** En el distrito de esta Audiencia, se proveerán por traslación entre los notarios que las soliciten y se hallen en las condiciones marcadas para los aspirantes al tercero de los turnos que señala el artículo sétimo del reglamento general del ramo, las notarias vacantes de Fiñana, Puebla Don Fadrique y Velez Málaga; partidos judiciales de Gergal, Huéscar y Velez Málaga.—Las solicitudes se presentarán en la secretaría del colegio notarial, en el término de treinta dias, contados desde la publicación del anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

**Cuestion de subsistencias.** Quéjense en Granada de las faltas que en el peso del pan, se notan con mucha frecuencia.—Pues no estará falto por los precios á que se vende, sin un motivo fundado que justifique la carestía.

**La Guardia civil.** La de Gor, ha detenido á un hombre, que sacó una mujer á las afueras del pueblo para maltratarla; la de la Calahorra ha denunciado al dueño de 47 cabezas de ganado cabrío, que pastaban sin licencia en el monte de Ferreirola, y la

de Pitres á dos vecinos del pueblo, por sustracción de leñas.

**Llamamientos.** El juzgado de Orgiva, cita y emplaza á Francisco Martin Santander, vecino del Padul.

**Ingreso.** Hoy ingresarán en caja los quintos de Guadix, Charches, Cogollos, Córtes y Graena, Dehesas de Guadix, Dólar, Esfiliana, Ferróira, Fonelas, Gobernador, Gor, Gorafe y Huélagó.

**Subastas.** Han sido adjudicadas á don José Vega Rodriguez y á don José Alvarez, respectivamente, las subastas de pastos de Capileira y Cañar.

**Censo electoral.** Se han expuesto al público, en Láchar las listas de los vecinos del pueblo que tienen derecho á elegir concejales.

**Cesantias.** El cabo de orden público José Honrubia, ha sido declarado cesante, como también el capataz del presidio Miguel Peña Villalobos.

**A los electores.** Inaugurado el período de rectificación de las listas de electores y elegibles para concejales, y debiendo verificarse renovación parcial ordinaria en la primera quincena de Mayo próximo, renovación que puede ser total si la proyectada reforma de la ley municipal se ultima, es deber de cuantos ciudadanos, políticos ó indiferentes se interesan por el mejoramiento de la administración local, obtener la garantía de sus derechos electorales, empezando por el exámen de las listas y reclamando que se hagan en ellas las inclusiones y exclusiones que sea procedentes á fin de que el censo comprenda á todos los vecinos de los distritos que, con arreglo al art. 40 de la ley 2 de Octubre de 1877, deben figurar en él, y que también prescribe el art. 4.º de la ley municipal vigente en los términos que á continuación copiamos:

«Serán electores los vecinos cabeza de familia con casa abierta que lleven dos años por lo menos de residencia fija en el término municipal y vengán pagando por bienes propios alguna cuota de contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, ó de subsidio industrial y de comercio, con un año de anterioridad á la formación de las listas electorales, ó acrediten ser empleados civiles del Estado, la provincia ó el municipio, en servicio activo, cesantes con haber por clasificación, jubilados ó retirados del ejército y armada.

También serán electores los mayores de edad que, llevando dos años por lo menos de residencia en el término del municipio, justifiquen su capacidad profesional ó académica por medio de título oficial.»

Conviene depurar de sí entre los calificados de «elegibles» están todos los que deben comprenderse, según el art. 41 de la citada ley de 2 de octubre de 1877: porque, en uno y otro caso, conforme á jurisprudencia establecida, el derecho á votar y á ser votado no puede discutirse en el acto de la elección, y queda sólo despues el recurso contra la capacidad de los elegidos, que es motivo de expedientes, cuya promoción se evita rectificando bien las condiciones del censo en el período oportuno.

De las resoluciones que dicten los ayuntamientos pueden alzarse los interesados para ante la comisión provincial que habrá de resolver en los primeros quince dias de Marzo, de conformidad con lo que previene el artículo 26; y aún se puede también, apelar de los fallos de dicha comisión ante la Audiencia que están obligados á determinar en ellos antes del 1.º de Abril, debiendo advertir que toda gestión es «de oficio» que no pueden exigirse en ellas derechos algunos, ni siquiera por las certificaciones de autoridades, corporaciones ó de archivos parroquiales que los reclamantes necesiten, utilizando también, papel de aquella clase.

**Sucesos de la capital.** Ignorándose quienes sean los agresores, fueron trasladados al hospital dos hombres heridos: uno, con arma blanca, en la mandíbula derecha, y otro, de una pedrada, en la cabeza.

En el arresto ingresó un hombre por embriaguez y escándalo.

En la placeta de los Lobos, le robaron un capote á un forastero. Acusado de este delito un guarda de consumos, fué puesto á la disposición de la autoridad.

**Arrastre de mercancías.** La oficina central de mercancías, instalada por don Anastasio Puente en la plaza de Bibarrambla, ha establecido un servicio de arrastres en una *batea* construida *ad hoc*; este carruaje tiene una buena cubierta para los dias de lluvias, y está montado sobre excelentes muelles, que permiten cargar en el vehículo hasta 1500 arrobas.—Es una buena adquisición en beneficio de la industria y del comercio.

**Expediente.** Se ha comenzado á instruir expediente por orden del gobernador, sobre el hecho de haber sido insultado por unas mujeres, en la calle de Párraga, el inspector de orden público D. Eduardo Armario.

**Nombramiento.** Ha sido nombrado interventor vista de la aduana de Almuñécar, D. Gabriel Cañadas.

**Asesinato.** Anteayer fué traidoramente asesinado en el camino del Salar, don Antonio Enciso, administrador de los señores hijos de Rodriguez de Acosta. No se tienen detalles del crimen, pero nos aseguran que se perpetró con arma blanca.

Este lamentable suceso, sobre el que caerá la reprobación de todas las personas honradas, no ha extrañado á nadie: el Salar, de algunos años á la fecha, se ha convertido en un hervidero de odios y rencores; la cizaña crece de dia en dia; los insultos y las injurias han abierto abismos insondables; y la paz y la felicidad de que allí se gozaba, ha desaparecido, para no volver, nunca, probablemente.

Creemos que los causantes de tal estado de cosas, sean los que sean, que ni nosotros lo sabemos ni lo pretendemos averiguar, tienen sobre sí una terrible responsabilidad de conciencia, porque son los verdaderos autores de la desgracia de muchas familias y de las tempestades que se han levantado en aquel pueblo.

Hay que convencerse de que, por el camino de las violencias, no se llegará á buen acuerdo, y que si no se remedia tanta desventura, el porvenir que se ofrece es espantoso.

**La triquina.** Por la dirección general de Sanidad se ha remitido á los gobernadores de las provincias, una circular encargando la más rigurosa vigilancia en las carnes y embutidos de cerdo, prohibiendo á la vez la importación de dicho artículo que pueda estar infestado de trichina.

Estas precauciones acertadas, que deben observarse rigurosamente en todas partes, se han dictado á consecuencia de los horribles estragos que la triquinosis produce en Málaga.

A consecuencia de esta circular, la alcaldía ha ordenado á la subdelegación de veterinaria del distrito del Campillo, de esta capital proceda á una detenida inspección de dichas carnes y embutidos. El subdelegado Sr. Mesa, en vista de las órdenes del Alcalde, giró ayer una visita general á todos los establecimientos comprendidos en aquellas y pertenecientes á los tres distritos de la ciudad, y practicó un escrupuloso reconocimiento micrográfico en todas las carnes y embutidos, encontrando unas y otros en perfecto estado de sanidad, y sin alteración alguna.

Celebramos mucho que en Granada se hayan obedecido tan bien, y activamente, las órdenes de la superioridad.

**Diputación provincial.** Como los señores diputados se hallan tan propicios á reunirse, ayer decidieron perder el tiempo, y en vez de discutir, como debían, el asunto para que se les convocó, nombraron una comisión que lo estudie y les ahorre el trabajo de pensar.

Advertencia: el señor Rada, á la una y media en punto, se fué. Le avisaron que la sopa estaba en la mesa y, como es consiguiente, no quiso que se enfriase.

**Pintor notable.** Se encuentra en Granada el famoso paisajista austriaco Christian Sieber, del que nos ocuparemos otro día con detenimiento.—Reciba nuestro saludo.

**Las fiestas del Corpus.** El proyecto de fiestas vá muy adelantado: anoche se aprobó el Reglamento general de la Exposición de Agricultura é industria. Hoy se dirigirá al ministro de Fomento una solicitud pidiéndole que el Estado subvencione las fiestas, y se escribirá á nuestros representantes, á fin de que presten su apoyo á la demanda.

Decididamente se verificarán dos grandiosas corridas de toros, matando Lagartijo, Frascuelo y Cara Ancha, pues se ha conseguido vencer las dificultades que se oponían á que viniera el primero de los indicados matadores. Están adquiridos y pagados seis magníficos toros del marqués del Saltillo, y se gestiona la adquisición de otros seis de la ganadería de Concha Sierra.

**Visita de inspeccion.** Dice *El Industrial* de Jaen:

«Ampliando la noticia publicada en nuestro número correspondiente al 13 de este mes, tenemos el gusto de dar á continuación una breve reseña de la visita hecha por el digno Inspector de Instrucción pública señor don Juan de la Gloria Artero, á la Escuela de dibujo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de esta capital.

Dicho señor, como ya dijimos, visitó en la noche del 10 del actual la mencionada Escuela; y según los datos que hemos podido recoger, este señor con su reconocida ilustración y después de haber observado con suma atención las mejoras en ella introducidas y los adelantos que en bien de la juventud se advierten en los numerosos alumnos que asisten á sus clases, prodigó á estos halagüeñas frases, excitándolos á la aplicación y adelantos en el ramo del saber que tan provechosos frutos les ofrece para su instrucción é interés material. Lamentó la falta de condiciones de los locales, extrañándose de que no estuviese más desarrollada y protegida la enseñanza del dibujo aplicado á las artes, que según su criterio es preferible á otras muchas y base poderosísima de las artes y de la industria. Elogió mucho la organización del Establecimiento, muy principalmente porque en él se dá la enseñanza gratuita y libre de toda traba, siendo esto origen de que tan poblado se vea de jóvenes artesanos, la mayoría de ellos faltos de medios para proporcionársela por sus propios recursos. Tributo al director Sr. Mosquera y á los entendidos profesores Sr. Rodriguez la Torre y Sr. Jimenez, finos elogios por su celo y laboriosidad, haciendo resaltar el servicio que hacían á la provincia en general y á la capital particularmente, así como animándolos á seguir por la senda que han emprendido, que, aunque llena de abrojos y dificultades, en día no lejano les ha de proporcionar grandes provechosos y el aprecio y consideración de sus conciudadanos.

Nuestra cordial enhorabuena á todos, y con especialidad al entendido y celoso Inspector que tan penetrado está y también desempeña su cometido.»

**Efemérides de hoy.** El día 20 de Febrero de 1262, el rey de Aragon D Jaime II, conquistó á los moros la ciudad de Valencia.

En 1861, falleció el autor dramático Scribe.

En 1434, murió el papa Martino V.

**BOLETIN FINANCIERO**

de la

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA.

La tendencia que señalábamos hace quince días en los valores del Estado, se ha acentuado de una manera notabilísima, llegando á hacerse el 40 por 100 perpétuo el viernes último hasta 63 55 y el amortizable á 77 50. También se ha confirmado nuestra predicción de que las acciones del Banco de España no subirían apesar de los esfuerzos que para ello se hacían, y es que decididamente el Banco hace un préstamo de 50 millones de pesetas con garantía del 4 por 100 amortizable que tiene en cartera, con un interés que no sabemos aún, pero que algunos hacen subir á 70 por 100. La situación actual del Banco, proviene de dos causas principalmente; primera, de limitar sus operaciones á préstamos con el Teso-

ro, siendo casi nulos los que hace al comercio, y segunda, de haber recargado sus carteras en la conversión más de lo que sus fuerzas le permitían. La primera trae como consecuencia inmediata el reducir considerablemente sus beneficios, y llegarían á ser casi nulos el día en que por cualquier razón, el Tesoro público cortara sus relaciones con él, como tal vez le conviniera hacer, y la segunda, el que habiendo aumentado el capital un 50 por 100 sin aumentar en igual proporción las ganancias, y teniendo que pagar además un interés por la deuda de 50 millones que vá á contraer, en esta misma proporción habrán de disminuir los dividendos y el valor de las acciones. Otra consecuencia y no de escasa importancia es, el que a causa de la depreciación que ha sufrido el 40 por 100 amortizable, con relación al tipo de emisión, el capital del Banco ha tenido una disminución de gran importancia. Esta situación completamente insostenible; el modo de operar del Banco que se ha convertido de Establecimiento financiero en sucursal del Gobierno; la desproporción tan considerable que hay entre los billetes en circulación y el efectivo metálico en caja, y por último su resistencia tan tenaz en establecer el billete único, autorizan á preguntar: ¿Merece el Banco de España el privilegio de que disfruta?

**CARTERA OFICIAL.**

**Sistema métrico decimal.** Edicto.—El Alcalde, etc., hace saber: Que debiendo practicarse visitas de inspeccion desde 1.º de Marzo, para que se use en todos los establecimientos el Sistema métrico decimal, se ha formado por el Fiel Contraste de la provincia el edicto que el mismo edicto contiene, de las equivalencias con el sistema antiguo, para que sea de más fácil inteligencia para el público.—Granada 12 de Febrero de 1883.—E. G.

**Traficantes en telas.** Desde el día 1.º de Marzo, se usan las medidas decimales (que manda la ley.) Las que corresponden a esta clase son: El metro ó vara nueva, que tiene próximamente la quinta parte más que la antigua. Esta se divide en medias y cuartas, como la antigua. También se divide en diez partes, ó en cien partes ó en mil partes. De modo que para vender con esta vara cúbese un quinto más que en la antigua; si una vara antigua vale 5 reales, esta vale 6. Si piden por varas, se multiplican las varas que pidan por 5/6 y se tendrán metros. Si piden por metros, se multiplican estos por 6/5 y se tendrán varas.—Granada 12 de Febrero de 1883.—El Contraste, Joaquín Oliveros y Carrasco.

**Carniceros, pescaderos, verduleros y fruterios.**—Desde el día 1.º de Marzo próximo (según manda la ley,) se mide con las medidas decimales; las que corresponden á esta clase son: El kilogramo, que tiene 35 onzas próximas (2 libras nuevas.) El 1/2 kilogramo, que tiene 17 1/2 onzas (libra nueva.) El 1/4 kilogramo, que tiene 8 3/4 onzas (media libra nueva.) El hectógramo, que tiene 3 1/2 onzas (cuarteron nuevo).—Granada 12 de Febrero de 1883.—El Contraste, Joaquín Oliveros y Carrasco.

**Vistas.** Las señaladas para el día 20 por la Audiencia de este territorio, son las que siguen:

**SALA DE LO CIVIL.**—Alcalá y Granada, D. Francisco Fajardo con D. Francisco Paula Ruiz, competencia.—Siles, el marqués de Vinet con el ministerio Fiscal, nulidad de actuaciones.

**SALA DE LO CRIMINAL.**—1.ª Sección.—Vera, José Ardila, falso testimonio.—Id., José Resinoso, lesiones.—Málaga, José Mereda, estafas.—Sumario.—Montefrío, José Aguilera, estafas.—2.ª Sección.—Málaga, Fernando Melendez, falsificación.—Sorbas, Francisco Sanchez, lesiones.—Berja, Francisco Torres, disparo.—Id., Francisco Caparroz, id.—3.ª Sección.—Orgiva, Juan Sanchez, lesiones.—Antequera, José de Torres, homicidio.—Id., Francisco Fernandez, abusos.—Granada, Salvador Fernandez, lesiones.—Cazorla, Dionisio Trugillo, lesiones.—Idem, Fructuoso Cruz, id.—Torrox, José Perez Navas, hurto.—Id., Joaquín Cabello, desacato.

**Alhóndiga de granos.** PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia: Sobrante de anteayer, 656 fanegas; entrada de ayer, 570. Total existencia de ayer, 1226.—Venta: A 16 pts. 75 cént. la fanega, 13 fanegas.—A 17 pts. 00 cts. la id., 50 id.—A 17 pts. 50 cts. la id., 120 id.—A 17 pts. 75 cts. la id., 102.—A 18 pts. 00 cts. la id., 83 id.—A 18 pts. 50 cts. la id., 70 id.—Total vendido, 438 fanegas.—Balance: Existencia, 1226 fanegas; vendido, 438 id. Sobrante para hoy, 788 fanegas.

**PRECIOS DE OTROS GRANOS.**—Cebada, de 9 pesetas 00 cént. á 9 pts. 50 cént. fanega.—Habas, de 13 pts. 75 cént. á 14 pts. 50 cént.—Maiz, de 13 pesetas 00 cént. á 14 pts. 00 cént. Yeros de 17 pesetas 00 cént. á 17 pts. 50 cént.

**Matadero público.** Precios de la baja del día 20.—Carnero, 1'72; Vaca, 1'75; Ternera, 1'80; Machos capados, 0'00; Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

**CULTOS.**

Día 20.—San Luis, obispo.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Ntra Sra. de las Angustias; á las once funciones, asisten los señores Escribanos de Cámara, será orador don José de Ramos Canónigo del Sacro Monte, á las cuatro se hace la novena, y predicán los PP. Jesuitas.—En Santa Escolástica, misa de doce á San Antonio de Padua.—En la iglesia del Corpus Christi, ejercicios de devoción á San José.—En la Magdalena sigue la quincena de Ntra. Se-

ñora de Lourdes, y predica D. Pedro Ahijado.—En San Juan de los Reyes, rosario y ejercicios.—En el Sagrario, á la oración, predica el Excmo. Sr. Arzobispo.—A la oración se hace explicación de Doctrina cristiana en la iglesia de San Cecilio, Santiago, San Pedro, San Ildefonso, Santa Escolástica y Capuchinas.—Visita de la Corte de Maria.—Ntra. Sra. de la Piedad, en su iglesia.—El día 21, está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Ntra. Sra. de las Angustias.

**CORREO DE HOY.**

**Cartas á «El Defensor.»**

MADRID.

18 Febrero 83.

Como anuncié ayer á V., el resultado de la votación de las secciones en el Senado fué lo que se esperaba, porque aquí cuando el gobierno quiere no hay quien le venza. Triunfaron, pues, los candidatos del gabinete en las siete secciones, que es aunque el Sr. Mosquera forma parte de la Comisión de que se trata, la del Jurado, salió con el beneplácito ministerial. En cambio muchos de los izquierdistas votaron con el gobierno.

Los conservadores, que fueron los derrotados, hablaban pestes de la izquierda, no perdonándole que después del acuerdo del Congreso de hacer guerra abierta al gobierno, se uniesen con él ayer. Este tema fué el que anoche entretuvo los círculos. Se habla de que habrá reunión de conservadores, y que hoy se fijará el día, pues para ello se aguardaba al Sr. Romero Robledo que ya está en Madrid.

La asamblea republicano-progresista estuvo anoche muy animada. Hubo el deseo de que se votase un mensaje para obligar al Sr. Zorrilla á regresar á Madrid, pero la presidencia no lo permitió. Gonzalez Serrano propuso que antes de proceder esta noche á la votación de Junta nueva se tratase de la organización del partido, y de si convenía ó no la Unión republicana. No llegó á decidirse nada á este respecto.

El duque de la Torre volvió anoche á indisponerse. Como su edad es bastante avanzada, cualquier desazon puede serle fatal; de suerte que sus amigos, que cada día van siendo menos, temen por la vida del que es hoy el jefe de la Izquierda.—Esta mañana se ha verificado el entierro del Sr. Ortega y Frias, conocido novelista, que falleció ayer.—El hablar de esto me recuerda otra defunción reciente, la de la duquesa de Chaulnes, ocurrida en París, sumida en el mayor abandono, en casa de una amiga suya bastante pobre: con esta muerte terminan los ruidosos pleitos de que los lectores tienen conocimiento.

Me olvidé decir ayer que ha sido descubierta en Jerez la asociación criminal titulada *La mano negra*, que ya lleva algunos asesinatos y secuestros. Hay en prisión unos cuarenta comprometidos.—De Málaga se sabe que el mercado de carne de cerdo está del todo paralizado á causa de la trichinosis.

De París, que el Senado rechazó por 142 contra 137 el nuevo proyecto de la Cámara, no llegándose por consiguiente á la avenencia deseada. El resultado de esa votación ha causado hondísima sensación en todos los círculos. Créese probable un ministerio Freycinet.—F.

**Noticias nacionales.**

Pontevedra, 15.—Ha sido robado el convento de religiosas de Redondela, encontrándose fracturada la reja de una ventana y el arca del depósito de dotes, llevándose los ladrones más de 5.000 pesetas.

No hace muchos días que el somaten de Castellbisbal dió muerte á un joven, acusado de robar las mantas que los labradores dejan en las viñas mientras se dejan á las tareas del campo.

En el informe que han dado los arquitectos acerca del estado en que se encuentra el templo del Pilar, se manifiesta que el crucero principal y las bóvedas contiguas ofrecen señales de incipiente ruina, originada por causas, cualquiera de las cuales, basta para producir la destrucción de dicho monumento.

—La empresa de toros de Sevilla, dará desde el Domingo de Resurrección al último día de Junio, las corridas siguientes:

Domingo de Resurrección.—Toros de Adalid con Frascuelo y Cara ancha.

Primer Domingo de Abril.—Toros del Saltillo con Frascuelo y Cuatro-dedos.

Día 8 de idem.—Toros de Perez de la Concha con Frascuelo y Cara ancha.

Día 15 de idem.—Toros de Anastasio Martín con Frascuelo, Cara ancha y Cuatro dedos.

Los tres días de feria, el primero con toros de Varela hoy de Nandin, el segundo de Miura y el tercero del Saltillo, todas con Lagartijo y Frascuelo.

En Valladolid, una joven llamada Lucila N., de veinte y tres años, dió á luz, después de grandes sufrimientos, una niña de siete meses, perfectamente desarrollada, con dos hermosísimas cabezas y sus respectivos cuellos sobre los hombros derecho é izquierdo, separados por un espacio de 10 centímetros. En el centro de la separación se halla un tubérculo óseo de forma cónica, de unos cinco centímetros, principio de la columna vertebral.

El tronco y extremidades se hallan perfectamente desarrollados y conformes.

—Dice *El Avisador Malagueño*:

En la madrugada del miércoles al jueves ocurrió en esta ciudad un hecho verdaderamente horrible. Vivía en la calle del Macho, cerca del tejár llamado de las Nieves, un individuo, en compañía de un niño sobrino suyo. Por motivos que ignoramos, en la madrugada á que aludimos se propuso aquel hombre incendiar su casa y perecer en ella con su sobrino, á cuyo fin prendió fuego á una lata de petróleo. Quiso huir el muchacho, pero detenido por su tío comenzó á gritar, dando ocasión á que acudiese un sereno, quien al ver lo que sucedía arrojó á la calle, en evitación de una desgracia, la lata con el combustible inflamado. Entonces el individuo en cuestión se arrojó á las llamas revolcándose en términos que á los pocos momentos, sus ropas habían desaparecido abrasadas y sus carnes ardían. El sereno dió la señal de alarma; llegó otro y el primero cubrió con el capote al desgraciado, pero no tardó este en despojarse de aquella prenda y entonces echó á correr, seguido por varios dependientes de la autoridad. Salvó diversas calles, dirigióse á los tejares y cayó al fin, muerto, en el denominado de Mesa.

**SUBASTA.** FINCASPERTENECIENTESA la testamentaria del finado señor don Manuel José de Torres, las cuales se subastan extrajudicialmente el día 28 del corriente, á las doce de su mañana, en el despacho de la Notaría de D. Manuel de Ramos Lopez.—En Granada.—1.ª Una huerta nombrada la Nueva, en el pago del Arabial alto, con su casa y 50 marjales de tierra de riego de 1.ª clase con 352 árboles frutales.—2.ª Una haza de tierra calma de riego de 1.ª clase, en el pago de Arabial alto, sitio del Puente del Cristiano, de cabida de 19 marjales y 13 estadales.—3.ª Otra haza idem en el pago de Arabial alto, de cabida de 7 marjales 50 estadales.—4.ª Otra haza id. id. pago de Arabial alto, sitio del Puente del Cristiano, de cabida de 9 marjales 27 estadales.—5.ª Otra haza idem en el mismo pago, de cabida de 13 marjales 90 estadales.—6.ª Otra haza id. id. en dicho pago, de cabida de 4 marjales 98 estadales.—7.ª Otra haza id. id. pago de Alcalá y Cambea, de cabida de 15 marjales.—8.ª Otra haza id. id. en el mismo pago, de cabida de 46 marjales 76 estadales.—9.ª Otra haza id. id. en dicho pago, Ramal del Tercio, de cabida de 25 marjales.—10.ª Otra haza de id. id. en dicho pago, de cabida de 11 marjales y 30 estadales.—11.ª Otra haza id. id. en dicho pago, de cabida de 11 marjales.—12.ª Otra haza id. id. en el mismo pago, de cabida de 10 marjales.—13.ª Otra haza idem en dicho pago, de cabida de 34 marjales.—14.ª Otra haza id. id. en dicho pago, de cabida de 25 marjales y 25 estadales.—15.ª Otra haza id. id. en el pago de Camanza, de cabida de 17 marjales.—16.ª Otra haza id. id. en el pago de Zaidin, de cabida de 22 marjales.—En Maraceña.—17.ª Una haza ó pedazo de tierra de riego en el pago de Zárate y sitio conocido por el Olivo Gordo, de cabida de 3 marjales 50 estadales, con 7 olivos y 13 plantones.—En Granada.—18.ª Una casa sita en esta ciudad, calle de San Diego, núm. 9, moderno.—19.ª Otra casa en la misma calle, núm. 7, moderno.—20.ª Otra casa en la calle de las Hilera, núm. 11, moderno.—En la expresada Notaría se hallan de manifiesto los títulos, precios y condiciones.

**A VOLUNTAD** DE SU DUEÑO SE SACA á subasta, las tres fincas siguientes: Una casa calle de Puentezuélas, número 12.—Una solar contiguo á la anterior.—Y un grupo de tres casas, en la calle de Párraga, números 13, 15 y 17.—El remate se celebrará el día 24 del corriente, en la Notaría de D. Francisco Ruiz Aguilera, plaqueta de la Capilla Real, á las doce de su mañana, y en dicha Notaría están de manifiesto los títulos, pliego de condiciones con la tasación y pies cuadrados de cada finca.

Por virtud de contrato celebrado entre el Sr. Director de este periódico y el de la «Sociedad General de Anuncios de España, (establecida en Madrid, calle del Príncipe, número 27, principal, izquierda) desde el día 1.º de Julio de 1889 no insertaremos ningún anuncio extra provincial si no se recibe por conducto de dicha Asociación.

¿POR QUÉ COSER A MANO?



TODOS LOS MODELOS PRESETAS 2'50 SEMANALES, SIN MÁS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODÓN, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA en todas las capitales de provincia. Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras MÁQUINA LEGÍTIMA de la Compañía fabril SINGER.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, úm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.

AVISO INTERESANTE.—EN LA CALLE DE SAN JOSÉ, núm. 12 se enseña a todo el que lo desee, en el corto plazo de 2 días a fabricar jabones comunes de todas clases, a los precios siguientes: Jabones amarillos y blancos, al estilo de Almería, 25 pesetas.—Veteados por medio de cafeación y cochura, 50 pesetas.—También se enseña por medio de recetas y se les manda a todo el que desee fuera de la capital les pida, al precio de 5 pesetas una.—Dirigirse a don Serafin Corral, en la misma casa.

LA URBANA.

Compañía anónima de seguros contra incendios, establecida en París desde 4 de Marzo de 1838 y en España desde 1849.—Dirección general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.—Representación general en Madrid, calle de Espoz y Mina, 6.—Garantías: Capital social, Reservas y, Primas en cartera Reales vellón 145.023.534'44.—Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden a toda Francia, Argelia y España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el vapor, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor, pueden destruir ó deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificando de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia á que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, reales vellón 172.533.593'34.—El total de los seguros suscritos, desde su fundación, asciende, en capitales efectivos, á la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de su clase que proceda más ferozmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y menores seguridades.—Oficinas de la Dirección de la provincia de Granada, calle Horno del Haza núm 22.

FILIPINAS. ZACATIN 33 Y ALCAICE-RIA 2 y 4.—Esta acreditada casa ofrece á sus numerosos clientes los grandes surtidos que del extranjero y Cataluña acaba de comprar para la presente estación.—En alfombras, portiers, cortinajes damascos, pasamanería, brocados, yutes y cretonas para muebles grandes novedades; todo arregladísimo.—En confecciones: lanas para trajes de alta novedad, pañetes, cachemires, sayas, fichús terciopelo, mantelería, pañuelos para la cabeza y cuello, blondas, flecos, encages, rasos, moises, rasos cordelé, velos y mantillas, lo más nuevo y rico que se conoce.—En abanicos, quitasoles, paraguas y telas de lana negras; sederías y efectos para novias, un excelente surtido.—Para caballeros, toda clase de ricas telas para saqués, gavanes, ternos, chalecos, vueltas y pañería especial para capas.—Para niños, preciosas confecciones de todas clases.—Y en hoindas y lencería, como en ferreteria el surtido que tanto acredita á esta casa.—Notables cajas de hierro contra incendios, camas doradas, macaradas y maqueadas, colchones, colchonetas, lana crin: lo que se quiera y todo en extremo arreglado.—Se mandan géneros y muestras á los que de uera gusten pedirlos.

LOS ACREDITADOS VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES PROCEDENTES DE GÓJAR, de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposicion Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta del Propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

| AGUARDIENTES.                       | Arrob. | Bot.  |
|-------------------------------------|--------|-------|
| Aguardiente, anis, clase superior.  | 140    | 10rs. |
| Id. id. de 2.ª clase.               | 75     | 7 »   |
| Id. id. de 3.ª clase muy aceptable. | 55     | 5 »   |
| Id. seco de 22 grados.              | 60     | »     |
| Espiritus de 33 grados.             | 140    | »     |

| VINOS.            | Arrob. | Bot.  |
|-------------------|--------|-------|
| Jeréz seco.       | 75     | 7 rs. |
| Tinto añejo.      | 70     | 6 »   |
| Lágrima especial. | 75     | 6 »   |
| Moscatel.         | 65     | 5'50  |
| Blanco seco.      | 36     | 4 »   |
| Tinto seco.       | 36     | 4 »   |

IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

- Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos,
- Libros, folletos y periódicos, Membroses á varias tintas, Billetes,
- Libros talonarios, Circulares, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres,
- Cartas, Facturas economicas, Estados, Impresiones de fantasía.

PRONTITUD, PERFECCION Y ECONOMIA. tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creacion de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria que se necesita en sus perfectísimos trabajos.

Aguila 5, IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA. Aguila 5,



GARANTÍAS. Capital social 36.000 000 de Rvn. efectivos. Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por sí mismos la importante suma de 58.755.294'15 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, D. JOSE PANCORBO. Oficinas, calle del Fratribo, núm. 6.

ALMONEDA. Se hace de varios muebles de lujo, roperos y de comedor, y una caja de hierro para fondos, un estrado y una caja de música. Desde las once á las cuatro de la tarde, Plaza Nueva, número 41, 2.º, izquierda.

REALIZACION. Gran surtido de relojes de oro remontoir y á llave, con joyería, esmaltes y lisos, para señoras y caballeros.—Completo y variado surtido en relojes de plata y de níquel.—Últimas novedades en relojes de sobremesa, reguladores y de cuadro.—Garantía, bondad y economía, es el lema del Establecimiento.—42, Zacatin, 42.—M. Bermudez.

SALVADOR ALONSO LOZANO practicante de cirugía, ofrece sus conocimientos en extracción de muelas y raigones por difíciles que sean.—Empasta y limpia la dentadura y practica la reemplantacion dentaria.—Granada, San Jerónimo, 52.

RECUERDOS DE LA DOMINACION DE LOS ARABES EN ESPAÑA.—Obra nueva en un tomo de cerca de 400 páginas. Su autor, don Rafael Contreras.—De venta á 4 pesetas en las principales librerías.

AGUARDIENTES DE MERLO. Plaza del Carmen, 27.—Los aguardientes de Merlo son de vino de Valdepeñas, y no hay que confundirlos con los aguardientes industriales de patatas ó raíces, que si bien los presentan con caracteres agradables, son perjudicialísimos á la salud, segun puede todo el mundo convencerse preguntándose á los facultativos.—Respecto á los vinos es necesario probarlos para poder apreciar sus buenas cualidades higiénicas; los hay para todos los gustos, fuertes ó flojos, ásperos ó finos, nuevos ó viejos; pero todos saludables y sin mezclas.—Para garantía de los consumidores les diremos que damos 10.000 reales al que pruebe que los vinos y aguardientes de Merlo contienen sustancias extrañas á la uva de que proceden. Hay tambien otros vinos y entre ellos uno de tan delicado y esquisito, que ha merecido la calificación de Vino de Damas y el Higiénico de Merlo que no nos cansaremos de elogiar ni recomendar á todos aquellos que hagan las digestiones con dificultad ó padezcan diarrea. Precios. Jeréz, 6 reales botella; Manzaniila, 6; Málaga, 6; Valdepeñas viejo, 6; Vino de Merlo higiénico, 4; de Damas, dulce y seco, 4; para la fresa, 4; Aguardiente, á 5 y 6 rs.—Puntos de venta: Plaza del Carmen.—San Matias 1.—Plaza de Bibarrambra, casas nuevas.—Elvira 1, confitería.—Alhóndiga 24, confitería.—Pié de la Torre 3.

SE VENDE un brek y dos troncos de guardaniones Plaza de los Girones, núm. 4, darán razon.

RESTAURANT DE FRANCISCO SIMANCAS.—San Matias, 2, Granada.—Terminada la reedificación en el local que ocupa este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, donde su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas á las personas que así lo deseen. Todos los días habrá mesa redonda á las cinco de la tarde, á 10 rs. cubierto, en la que los domingos se servirá paella. Se sirve á domicilio y se admiten encargos.

LITOGRAFIA DE FRANCISCO CASADO, PLAZA de Bibarrambra, Granada.—Tarjetas, esquelas, billetes, timbres, orlas, etiquetas, circulares, notas de precios, retratos, láminas de novelas, mapas planos y especialidad en estampas á una y á dos tintas.

LA SEMANA SANTA.—Especialidad para esta festividad recibida recientemente en LA SULTANA:—Cachemir de Escocia, merino, tamesis, lanilla, casimir, armur y vuela para vestidos y mantos. Gro negro, desde 16 rs.; raso de Lyon, raso maravilloso y Rasimir para vestidos y manteletas; ricos flecos y agremanes de terciopelo para los mismos y un gran surtido de blondas y encages de todas clases; granadinas lisas y en dibujos de novedad para mantos; velos de blonda y Schantilly para los mismos; preciosos velos cuadrados y de for. a en blonda y encage y todos los géneros propios para esta época.—Hay un magnífico surtido en elasticotines, satines, lastin, tapelín y tricor para levita y traje de caballero; gran surtido en corbatas negras y de color en todas formas y clases.—Habiendo salido ya de compras para la próxima estación un socio de esta casa, en breve recibiremos algunas novedades, entre ellas un buen surtido de sombrillas, Devacionarios y Semanarios Santos.

SANCHEZ, LITOGRAFO DE SU Magestad, premiado con medalla de oro, Mendez Nuñez, junto al café del Pasaje.—Se hacen trabajos de todas clases, con perfeccion y economía.—Estampas de gran tamaño de Ntra. Sra. de las Angustias y San Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.—Nuevo despacho, Casso, grabador, Zacatin.

ACADEMIA DE MÚSICA DIRIGIDA por la señorita D.ª Visitacion Torres y Martinez, profesora de piano.—Se abrierán las clases el 1.º de Marzo, los lunes, miércoles y viernes, á la oracion en punto.—Precio mensual: 1.ª clase, teoría y solfeo, 40 rs.; 2.ª id., piano, 20 rs.; 3.ª id., música clásica, 40 rs.—Las alumnas se presentarán con la anticipacion debida para indicarles los autores del texto. Tambien da lecciones á domicilio á precios convencionales.—Calle de Gracia, núm. 38.

PLANTAS DE OLIVOS.—En la población de Tocon, se venden 10.000 plantas de olivos, desde siete á diez años.—Los pedidos podrán hacerse á el encargado de la labor ó al Administrador, Gracia, número 26.

INSPIRACIONES. Poesías descriptivas, religiosas, morales é históricas, por D. José Taronj, canónigo del Sacro-Monte.—Un elegante volumen de 310 páginas en 4.º.—Precio: Tres pesetas en todas las librerías de Granada.

GIMNASIO HIGIÉNICO y de aplicación de Miguel Zubeldia Peramo. Placeta de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservacion de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante,

Á VOLUNTAD de su dueño y en subasta extrajudicial, se vende una casa en la calle de Reyes Católicos.—El pliego de condiciones se encuentra en la escribanía de D. Joaquín Roldán, cita placeta de la Capilla Real.

NO MÁS TOS. JARABE PECTORAL DE O'CON. Alivia rápidamente y cura las TOSSES antiguas y rebeldes, catarros agudos y crónicos, asma, ronqueras, irritaciones de garganta, dolores y opresion de pecho, cansancio y espantos de sangre, la TISIS suspende su marcha destructora. EL JARABE DE O'CON, es el único tratamiento para la curacion de las afecciones de los órganos respiratorios.—Depósito, botica calle de Puentezuclas.

EN LA CALLE DE ELVIRA, junto á Santiago, se alquila un extenso local, á propósito para almacenes ó depósito de maderas, hierros, etc., ó bien para talleres de coches, carretería ó cualquiera otra industria que necesite mucha extension. En la calle de Montalvan, núm. 8, darán razon; en donde se venden palmeras, bojes, obónibus y otras plantas.

CÁMARA Y MONDRAGON.—Príncipe, 5.—Los sucesores por traspaso, hecho con D. Manuel Lumbreras, presentan al público granadino una gran variedad de efectos en su reformado establecimiento, que se han recibido hace poco, tales como pasamanería, lampistería, paraguas, vinos legitimos de Jeréz, chocolates y cafés. Además tienen un excelente surtido en herramientas para artes y oficios.—Estos señores alquilan en su misma casa un piso, cómodo para sastró modista.—Príncipe, 5.

GRANBUÑOLERIA DE CASTRO Mesones, esquina á la de la Sillería.—Este tan acreditado y lujoso establecimiento, se encuentra abierto á disposicion del público, desde las cuatro de la mañana hasta la una del dia, donde se sirven buñuelos grandes y pequeños, todos á igual precio, con miel, chocolates, azúcar y otros efectos que corresponden al establecimiento.—Calle de Mesones, esquina á la de la Sillería.

FÁBRICA CATALANA. MENDEZNUÑEZ. Géneros de punto y paraguas para la estación de invierno.—Variacion general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero.—A 2 reales camisetas y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisetas para caballeros y señora.—A 14 reales paraguas satén y 30 de seda.—Cera superior á 11 reales libra.—Se componen y telan paraguas.

SE VENDEN EN GUADIX CIENTO fanegas de cáñamo procedentes de Alcudia y de la última cosecha. Precio y demás antecedentes se darán en la Calle de Santa Paula número 27.

CAMINO. FOTOGRAFO DE CAMINO. MARRA DE S. M. PUERTA REAL NUM. 9.—Procedimientos y aparatos instantáneos para retratos de niños.—Unico establecimiento de su clase que tiene premios de varias exposiciones obtenidos por la superioridad de sus trabajos comparados con otros de esta localidad.—En esta casa que es visitada constantemente por los más reputados artistas, y personas inteligentes, se hacen por los sistemas más rápidos y modernos cuantos trabajos se relacionan con la fotografía y muy especialmente los retratos, bien sean en negro ó en colorido, desde el tamaño más pequeño hasta el verdadero natural, siendo sus precios desde 20 reales la docena hasta 4.000 reales uno, segun su clase.—Se trabaja y despacha todos los días, desde las ocho de la mañana á cinco de la tarde.

BIBLIOTECA UNIVERSAL editada por Montaner y Simon (Barcelona). Esta biblioteca se publica por repartos semanales. Cada reparto contiene cuatro pliegos folio, ilustrados é impresos á dos columnas, y á tres cuando el texto así lo aconseje, un número de La Ilustracion Artistica una lámina para cuadro ó gran álbum de salon.—Los cuatro pliegos corresponden, á cada obra de cuatro que hay en publicacion y que versan sobre Ciencia, Literatura, Historia y Viajes.—El precio de cada reparto completo es de cuatro reales, para los señores suscritores. Fuera de suscripcion, costará cada reparto dos pesetas y cincuenta céntimos. La Ilustracion Artistica que se reparte gratuitamente á los suscritores de la Biblioteca es un magnífico periódico, de ocho páginas en folio, y con sobrios grabados.—Para suscribirse, dirijáse á la Sucursal de Montaner y Simon, San Anton, 13, Granada.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.—Periódico especial del bello sexo, indispensable por su utilidad práctica, en toda clase de familia. Publica siempre los mejores modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras señoritas y niños, y exactísimos patronos para confeccionarlos en casa. Se envía el prospecto y número de muestra gratis, á las señoras que gusten pedirlos á la Administración. CARRETAS 12, PRINCIPAL, MADRID.

MR. COLLIETT CIRUJANO DENTISTA y profesor de los establecimientos de Beneficencia provincial.—Dientes sueltos, dentaduras. (Elixir Agua Boto Colliett.)—Su gabinete, Puerta Real, entrada Calle de Reyes Católicos núm. 8, piso segundo.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA. Esta publicación, sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ve la luz pública en el mundo civilizado, y los arantes del progreso, las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta revista una entusiasta propagadora de los adelantos y de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir sin que la atencion se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

TIPOGRAFIA DE EL DEFENSOR DE GRANADA. Calle del Aguila núm. 5.